

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año V. Núm. 1.358.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16. BAJO. Teléfono núm. 165.

Lunes 19 de Agosto de 1895.

## COMPANY, fotógrafo.

Calle de San Juan, 27, planta baja.

El día 31 del actual cierra definitivamente su galería sucursal en esta ciudad el acreditado fotógrafo Sr. Company.

NOTA.—Esta ambulancia se halla dispuesta á hacer grupos y giras al aire libre, así como salones y reproducciones de cuadros sin aumento de precio sobre nuestra tarifa.

### Colegio de San Antonio.-Bilbao

Establecimiento de enseñanza fundado el año 1867. Instalado hoy en una preciosa finca con edificio construido ad hoc y 140.000 pies de campo, reúne envidiables condiciones higiénicas. Veinticuatro profesores todos titulados tienen á su cargo la 1.ª Enseñanza, la 2.ª hasta el Bachillerato inclusive y el comercio hasta obtener el título de Profesor mercantil. Todas ellas las reciben los alumnos dentro del Colegio con el aprovechamiento brillantísimo que prueban año tras año las calificaciones que se obtienen en los exámenes oficiales. En el presente curso y á pesar de las reformas en la enseñanza han pasado de 200 las notas de Sobresaliente y Notable obtenidas. Pláticas doctrinales y conferencias religiosas á cargo del virtuoso é ilustrado capellán.

Pidanse prospectos á los Sres. Hijos de Moliner, del comercio de Burgos, quien á la vez podrá dar referencias. Todo género de detalles ó consultas á la Dirección del Colegio en Bilbao.

### ANTIGUA PAÑERÍA

#### Sucesores de Marcos Martinez

Completos surtidos en los artículos para verano.

Variadas colecciones en lanas sargas para vestidos de Señoras.

Lain-Calvo, 3.—Precio fijo.—Fonda del Norte

### Tomasa Baonza, CORSETERA MADRILEÑA

#### Aparatos Ortopédicos

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

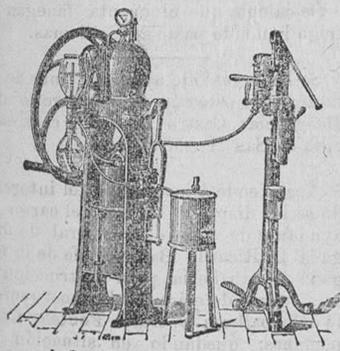
### LA SOLEDAD

#### AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14

La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

### FARMACIA DE ESCOLAR



#### AGUA DE SELTZ á 15 cént. sifón.

#### ABONOS:

Por 12 sifones. . . 150 pesetas. Id. 24 id. . . 250 id. No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

### OBRADOR DE ENCUADERNACIONES

#### MELCHOR CASADO ASENJO Lain-Calvo, núm. 36. BURGOS.

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes. Especialidad en tapas alegóricas para la encuadernación de toda clase de obras de lujo.

Se hacen carpetas y se barnizan mapas al bastidor á precios sumamente económicos.

### Caballo de silla

Se vende uno, andaluz, muy noble y de bonita estampa. Nuño Rasura, 14, darán razón.

### F. Carranza y Carranza MÉDICO MILITAR,

especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres. Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

### Casa en venta

A voluntad de su dueño se vende una casa sita en esta ciudad y Calle de Vitoria, señalada con el núm. 19, cuyo remate tendrán lugar el día 25 del presente mes de Agosto y su hora de las 11 de la mañana en la Notaría de D. Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, núm. 55, donde podrán enterarse de las condiciones las personas que gusten interesarse en su compra.

### NUEVA CAMISERÍA Y GUANTERÍA

#### J. Diez Ortega.

Gran saldo de géneros de estación. Fin de temporada, 50 por 100 de rebaja.

Siguiendo el sistema establecido y procurando esta casa ser siempre la primera en novedades, se propone hacer una verdadera liquidación en artículos de la presente estación, que ha quedado abierta desde el 15 de Agosto.

En prospectos que se darán á la mano van anotados precios de algunos artículos, para que el público pueda apreciar tan considerables rebajas.

Los precios son fijos y al contado. Plaza Mayor, 52.—Teléfono núm. 80

Hijo de F. Ramos Tellez MALAGA. Casa fundada en 1812. Crianza y exportador de vino de España. Anís Imperial, Cognac, Ron y Ginjora. Esta casa tiene dos privilegios de invención. 1.ª De una máquina azufradora para evitar la fermentación de los vinos. 2.ª De un aparato para la destilación de alcohol. Se han representado en el Excmo. Sr. D. Dionisio Muñoz, Piedad, 30, Alameda.



Modelo depositado de la botella de esta casa

### Ecos políticos

#### Carta de Madrid.

Agitación republicana.—Censuras. —La Nación y El País.—La salud en Cuba.—La acción de Peñalejo.—Partes oficiales.—El problema marroquí.

Madrid 17.

Ayer tarde, á última hora, supúose que en un pueblo de escasa importancia se había levantado una partida republicana,

Vea todo buen español tan interesantes documentos oficiales, que seguramente leerá con gusto á pesar de que por telegramas, periódicos y cartas de Cuba se tenía noticia de la arriesgada marcha de Manzanillo á Bayamo.

El párrafo final del segundo documento termina diciendo que «aunque acostumbrado á verlo, la resignación del soldado, su disciplina y su moral exceden á toda ponderación».

«Es conmovedor—añade—verlos caminar cuatro jornadas con barro hasta el tobillo, sin calzados, que se queda clavado ó deshecho en el camino, la tercera parte del tiempo con agua hasta la rodilla, y en los pasos de arroyos y ríos por encima de la cintura y flanqueando por los bosques. No creo que en ejército alguno existan tales virtudes.

«Podrá ser mayor su instrucción, superior su espíritu militar; pero soldado como el nuestro, que á veces pasa cuatro días comiendo carne sin sal y bebiendo barro por agua, no lo hay en ninguna nación.

«Al poner de manifiesto á V. E. esas virtudes, creo llenar un deber de reconocimiento y admiración á ese soldado, y á V. E., como jefe superior del ejército, proporcionarle una gran satisfacción.»

Lo que desde luego llama la atención en esos partes oficiales, es la sinceridad y modestia con que están redactados.

Así lo decían hoy cuantos han leído la Gaceta.

\*\*

Pocas veces ha atravesado España circunstancias tan difíciles.

Cuando fiando en una paz que parecía estable, nuestros partidos políticos se dedicaron á pensar en la reorganización de nuestra Hacienda, las Cortes con noble empeño prestaron su concurso.

Pero la campaña de Melilla nos costó 40 millones de pesetas, y la guerra de Cuba nos costará seguramente más de 200 millones, pudiéndose calcular que nuestra brillante expedición á Mindanao nos habrá costado cerca de sesenta millones.

Vaya en paz de Dios este fruto del trabajo nacional, si resulta en beneficio de la integridad de la patria y en aumento de sus no merados prestigios.

Creemos que no ha terminado ni terminará con la guerra de Cuba la era de sacrificios en que España ha entrado.

La creciente descomposición del imperio de Marruecos y la ambición nunca harta de las grandes potencias europeas, son causa de que el problema marroquí cada día se acerque más amenazador y complicado.

Es cosa ya vana afirmar que el porvenir de España está en Marruecos; por dicho y repetido y demostrado todo el mundo lo sabe, así como nadie duda de que llegada la hora España ha de mantenerse en primera línea en la acción que las potencias emprendan para deshacer el imperio de Marruecos, obra meritísima que no puede retardarse, atendiendo apremios de la civilización.

La opinión debe en esta cuestión prepararse para nuevos sacrificios.

MENCHETA.

### LITERATURA EXTRANJERA

#### Los diez relojes

Hubo hace tiempo un pobre hombre un tanto raro, pero de buena intención, que pensó, no sin razón, que todos seríamos felices si mirásemos las cosas bajo el mismo aspecto.

Leía diariamente diez periódicos, y le parecía cosa lamentable verlos divididos sobre el menor incidente hasta el punto de que, á toda cuestión insignificante de importancia, correspondían inmediatamente diez opiniones distintas.

—Sin embargo, la verdad es una—pensaba;—un objeto es blanco ó negro: pero no puede ser al mismo tiempo blanco, negro, azul, etc.

Comunicó sus reflexiones á varios periodistas, que le despidieron cortésmente, y daban las doce de la noche en los relojes de Londres cuando se halló en una plaza, después de una postrema é infructuosa visita á la redacción del Times.

La luna brillaba; el cielo estaba despejado. Dió algunas vueltas para serenarse, se apoyó en una columna que sostenía un farol, ocultó la cabeza entre sus manos, y se abismó en sus pensamientos.

—¿Quién eres y qué haces aquí?—dijo una voz que parecía salir del fondo de la tierra.

El hombre se incorporó y distinguió

una sombra con sus ojos brillantes, que le miraban fijamente.

—Trato de conseguir que la concordia reine entre los hombres y entre los periódicos—respondió;—si puedes ayudarme, te lo agradeceré.

—¡Ay!—repuso la sombra—lo que deseas es poco menos que imposible; pero me agrada tu propósito y te ayudaré en tan noble empresa.

—¿De veras?

—Si—continuó el espectro con una risa seca—tu proyecto me agrada. Es una pacífica locura que puede fomentarse sin inconveniente. Difícilillo es que tu anhelo se realice, no sé si realizándose sería el mundo mejor ó peor; de todos modos intentaré los medios de que consigas tu deseo. ¿Quién eres?

—Un honrado relojero, cuya industria prospera, á Dios gracias—respondió el hombre.

—El espectro que inspira las opiniones y juicio que causan los efectos que quieres destruir. Aunque te parezca extraño, no tengo un interés personal en el éxito de tus proyectos—añadió—pues estoy condenado á una existencia vagabunda mientras no haya una persona que diga la verdad ocho días seguidos. Años hace que espero este resultado, sin obtenerlo y confieso que principio á perder la esperanza de conseguirlo.

¡Oh! esa concordia que deseas sería la felicidad humana. Tengo á mis órdenes cierto número de agentes sobrenaturales, y si sabes servirte de ellos, lo que puede hacer mejor un vivo que una sombra, llegaremos quizá, tú á realizar tu aspiración, y yo á dormir en paz en mi cementerio. En tu relojería supongo que tengas siquiera diez relojes buenos.

—No se encontrarán mejores en otra parte—dijo el artista con satisfacción.

—Pues bien, vuelve á la casa, elige esos diez relojes, arrégloslos, dales cuerda y ponles en marcha.

El día en que den acordes las horas, las medias y los cuartos, animará el espíritu de concordia á todos los hombres. ¡Ea! manos á la obra, y... buenas noches.

Con una nueva risa, seca y estridente, desapareció la sombra.

El relojero se fué á su casa y eligió la mejor pieza de ella para instalar sus relojes, luego escribió sobre el zócalo de cada uno de ellos el nombre de la persona que debía representar, eligiendo las más discordes de cuantas conocía, y formando con ellas una familia imaginaria.

Un reloj antiguo fué la suegra, otro el marido, otro la mujer, y así sucesivamente hijos y parientes, etc.

Sus tic tacs y sus timbres formaban un concierto atronador, pero al relojero nada le importaba.

Sentado en el cuarto de la habitación espiaba ansioso el momento en que los diez relojes sonasen al mismo tiempo...

Si pasás por delante de la tienda mirad por el agujero de la cerradura. Distinguireis á un individuo con un manojito de llaves en una mano y un pedazo de lana y una botella de aceite en la otra. Sus cabellos han encanecido. Apesar del tiempo que ha trascurrido, confía en conseguir lo que pretende.

El día en que esto suceda, me apresuraré á anunciarlo á los lectores; pero tomad asiento, porque hay para rato.

G. MURRAY.

### La campaña de Cuba

#### Defensa heroica.

El teniente D. Félix Molina, del batallón de María Cristina, que manda el destacamento de Coscorro (Puerto Príncipe) se defendió heroicamente, á pesar de haber recibido dos heridas, contra fuerzas superiores de Máximo Gómez.

El primer teniente de la propia fuerza D. Rafael Gutiérrez, del mismo batallón de María Cristina, y jefe del destacamento de Sibanicú, recibió del titulado general Máximo Gómez la siguiente intimación:

«Señor comandante de armas de Sibanicú. Muy señor mío y de toda mi consideración: Encontrándome con fuerzas suficientes para apoderarme de ese destacamento, y con el fin de evitar el derramamiento de sangre y los horrores del asalto y destrucción del poblado y fuerte, espero me haga entrega de las armas y municiones que tenga á su cargo, garantizando las vidas y honores que le correspondan, bajo mi palabra.

La respuesta la espero por el portador.

De usted atento seguro servidor.—El general Máximo Gómez.

Hoy 6 de Julio de 1895.

El pundonoroso militar comandante de Sibanió no hizo esperar su respuesta, concebida en los siguientes términos: «Sr. D. Máximo Gómez.

Mis deberes de militar y de español me impiden acceder a lo que solicita en su carta, que acabo de recibir; por lo tanto, las armas son encargadas de dirimir la cuestión.

Su servidor, el primer teniente, Rafael Gutiérrez.

La tropa, dice La Región, de Matanzas, se apercibió al combate, y, en efecto, el titulado general insurrecto tuvo a bien no disparar ni un tiro y ausentarse lejos de aquel lugar, en donde podían él y los suyos morder el polvo.

El general Serrano Altamira hizo que el teniente coronel Sr. Argomani formara el destacamento para felicitarlo y elogiarlo, ofreciendo al teniente Sr. Gutiérrez poner en conocimiento del general en jefe su brillante comportamiento.

Los nuevos cañoneros

Los cañoneros que han de marchar a Cuba serán mandados por los tenientes de navío indicados a continuación:

Almendares, Sr. Bonmati.—Baracoa, Sr. Tejera.—Cauto, Sr. Acedo.—Guanatánamo, Sr. Avecucho.—Yamuri, señor Carderera.—Mayari, Sr. Azamiz.—Alerta, Sr. Montás.—Ardilla, Sr. Bauza.—Cometa, Sr. Caneras.—Fradera, señor Pedreros.—Gaviota, Sr. Pou.—Golondrina, Sr. Carreras.—Estrella, Sr. Costa.—Flecha, Sr. Pérez (D. Enrique).—Ligera, Sr. Remis.—Lince, Sr. Folla.—Sátelite, Sr. Leronte.—Vigia, Sr. Gómez (D. Rafael).

Además han sido nombrados con destino al apostadero de la Habana los alféreces de navío D. Francisco Arderías, D. Venancio Nardiz, D. Serapio Ros, D. Rogelio Rodríguez, D. José M. Caballero, D. Víctor Garay, D. Manuel Alcabete, D. Miguel Lagrera, D. Juan Tamayo, D. Senen Caveda y D. Julio Gutiérrez.

Tanto los tenientes de navío como estos oficiales deberán presentarse en la Habana el día 30 del próximo Octubre, para hacerse cargo de los buques y de los destinos que los están asignados.

Fúnebre ceremonia

De una carta de Bayamo dirigida a La Unión Constitucional, de la Habana, copiamos el siguiente párrafo referente al entierro del malogrado y valiente general Santocildes, así como de los demás que perecieron peleando gloriosamente en Peralejo.

Dice así la referida carta: «El Casino Español de Bayamo se apresuró a ofrecer al general en jefe su local para que en él fuesen velados por los socios los cadáveres del general Santocildes y de sus compañeros de honrosa muerte y sus fondos para costear el entierro. Como todos los centros de su mismo nombre en Cuba, recabó para sí el honor de expresar los generosos y nobles sentimientos de nuestra amada patria.

Y aceptado el espontáneo ofrecimiento por el general Martínez Campos, convirtió el salón en cámara ardiente, y allí estuvieron depositados los restos de los héroes, disputándose los socios el triste honor de acompañar a los cadáveres.

El entierro se verificó a las cinco de la tarde del domingo 14 del actual. Presidió en persona el general Martínez Campos. El cadáver de Santocildes, lo mismo que el de su ayudante, señor Sotomayor, fué conducido en hombros de los soldados del regimiento de Isabel la Católica, llevando las cintas del féretro un ayudante de S. E.; el juez de primera instancia, señor Lacalle, un ayudante del general Santocildes; el alcalde municipal; el presidente del Casino y un jefe del regimiento de Isabel la Católica.

Las del señor Sotomayor fueron llevadas por oficiales del mismo regimiento.

Los féretros de los soldados iban en hombros de sus compañeros.

Hicieron los honores de ordenanza todas las tropas de la columna victoriosa.

Componían el acompañamiento cuantas personas hay en Bayamo de algún valer ó significación, y agolpóse en las calles del tránsito apiñada multitud para presenciar el doloroso espectáculo de un entierro de tantas víctimas de esta guerra cruel, encendida por el odio de los ingratos a nuestra infortunada y generosa patria.

Allí mismo, al entierro del general Santocildes y de heroicos compañeros, hicieron llegar los que pretenden redimir a Cuba para esclavizarla con su tiranía, emisarios de sus bandas, para que conociesen personalmente al general Martínez Campos y pudiesen luego apuntarle desde sus madrigueras cuando volviese a Manzanillo».

Embarque de las tropas.

El 21 de Agosto, en la Coruña, vapor María Cristina, batallón cazadores de Reus.

El 23, en Santander, vapor Santiago patallón de San Marcial.

El 24 en la Coruña vapor Santiago, batallón de Isabel II, y el mismo día en

Santander, vapor Alfonso XII, batallón cazadores de las Navas.

El 25, en la Coruña, Alfonso XII, batallón de Burgos, cuatro compañías y la plana mayor; el mismo día, en Barcelona, vapor San Fernando, batallón cazadores de Barcelona, y el mismo día en Santander, vapor Alfonso XIII, batallón de la Constitución.

El 26, en la Coruña, vapor Alfonso XIII, dos compañías del batallón de Burgos.

El 27, en Valencia, vapor San Agustín, batallón de Mallorca.

El 28, en Valencia, vapor Santo Domingo, batallón de Vizcaya.

Y el 29, en Cádiz, vapor León XIII, batallón de Canarias, y el mismo día en Valencia, vapor Antonio Lopez, batallón de Mallorca.

Tales son las modificaciones acordadas de real orden y que publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.

Las dimensiones de los insurrectos.

Maceo aspira a imponer su voluntad omnímoda. Ha empezado por no aceptar los dos escalafones de oficiales—el de los blancos y la gente color—que propuso y defiente con calor Máximo Gómez.

Entre la gente de la pa tida que manda aquél, el elemento blanco, que está en minoría, es tratado por los negros con un rigor despótico.

Casi todos los jefes de Maceo los ha elegido de entre los hombres de color que fueron compañeros suyos cuando el cabecilla era apacentador de reses. El de su mayor confianza es Quintín Banderas.

Se inician—dice un despacho—las desobediencias de 1874. Vuelven las insurrecciones de Quesada, Vicente García, Sanguillí, y Manuel Suárez, si bien este distinguióse entonces y distinguese ahora por su habilidad para escurrir el bulto y hacer el majá, que dicen los insurrectos.

Lo que resulta de todo esto es la creencia de que así que las tropas operen con asiduidad y vengan los naturales descalabros, crecerá el descontento y vendrán—como la vez pasada—la disolución, el desaliento, el cansancio y las capitulaciones.

Esta es creencia que profesan (aunque la ocultan) hasta los mismos laborantes de Nueva York.»

Otro despacho de origen particular, recibido de París, explica la disputa de Maceo y Massó; diciendo que fué motivada por la gran enemistad que entre los cabecillas reinaba.

Hasta tal punto llegó esa enemistad que Maceo destituyó de su cargo a Massó.

Este entonces se negó a resignar el mando, como aquél pretendía, y en tal actitud le apoyaron unánimemente los hombres de su partida, y alentado con esto el jefe destituido, llegó a las manos con Maceo.

«Basado acaso en esta división de los insurrectos—añade el telegrama—espérase sobrevenga un suceso importante, favorable a la causa de España.»

RECTIFICACIÓN de cartillas evaluatorias

He aquí el real decreto:

Artículo 1.º La rectificación de las cartillas evaluatorias ordenada por la ley de 17 de Julio último, se verificará levantando, por los métodos topográficos de mayor celeridad, un croquis perimetral del término de cada Municipio, en el cual se representarán por grupos los diferentes cultivos, y deduciendo la renta líquida imponible del cálculo que se hará de los gastos y productos, por hectárea, de cada cultivo comprendido en los grupos. Respecto de la riqueza pecuaria, se hará la estadística y clasificación de los ganados y se formará la cuenta de gastos y productos para deducir las utilidades líquidas imponibles.

Art. 2.º El croquis perimetral y por grupos de cultivos comprenderá la extensión reconocida de hecho como término del Municipio. La línea perimetral no tiene carácter alguno de deslinde, ni prejuzga tampoco derechos jurisdiccionales, siendo su único objeto establecer una base topográfica para enlazar la rectificación de las cartillas evaluatorias con las del amillaramiento.

Art. 3.º Antes de levantar la línea perimetral de cada término, el jefe de la brigada topográfica encargado de este trabajo pondrá en conocimiento de los alcaldes de los pueblos colindantes el día, la hora y el sitio donde aquélla ha de comenzar. Dispondrán los alcaldes que los síndicos de los Ayuntamientos, ó personas prácticas designadas por las corporaciones, acompañen a la brigada para señalar a ésta los mojones que determinan la línea divisoria, los cuales deben estar colocados según lo dispuesto en el real decreto de 30 de Agosto de 1889, publicado en la Gaceta de 4 de Setiembre del mismo año.

Art. 4.º Los Ayuntamientos que no hayan cumplido todavía lo dispuesto en el mencionado real decreto lo verificarán

inmediatamente, sin excusa ni pretexto alguno, atendiendo para la colocación de los hitos ó mojones, solamente a la posesión de hecho en el momento en que se lleve a cabo la operación, conforme a lo prevenido en el artículo 2.º del mismo decreto.

Art. 5.º Si los representantes de los Ayuntamientos no acudiesen a la citación, ó no designaren los mojones ni la línea divisoria, que determinan la posesión de hecho, ó si hubiere discrepancia entre dichos representantes, el jefe de brigada encargado de la operación topográfica señalará la línea perimetral por los accidentes naturales del terreno, comunicándolo inmediatamente a su jefe respectivo, para resolver lo que proceda.

Art. 6.º Los croquis se levantarán y construirán por el cuerpo de topógrafos del Instituto Geográfico, en escala de 1 a 25.000.

Art. 7.º Para facilitar la rapidez de los trabajos topográficos, los cultivos análogos se agruparán con arreglo a la siguiente clasificación:

Regadío.—Primer grupo.—Plantas herbáceas, raíces y tubérculos.

Segundo grupo.—Plantas leñosas, árboles frutales, olivo, vid, etc.

Secano.—Primer grupo.—Cereales y leguminosas.

Segundo grupo.—Viñedos.

Tercer grupo.—Olivares.

Cuarto grupo.—Olivares y viñedos asociados entre sí ó con otros cultivos.

Quinto grupo.—Dehesas de pasto sin arbolado y baldíos.

Sexto grupo.—Montes, sotos y alamedas.

Sétimo grupo.—Los demás cultivos de secano.

Cada una de las divisiones de la anterior clasificación formará un grupo de cultivos y se señalará en los croquis cuando tenga la superficie mínima de dos hectáreas para regadío y cinco para secano.

Los diversos cultivos comprendidos en un grupo se detallarán por el personal agrónomo para formar la masa de cada cultivo en los términos municipales, y se dividirán también los terrenos de dichos cultivos en primera, segunda y tercera calidad.

Art. 8.º Las brigadas del Instituto Geográfico que levanten los croquis perimetrales señalarán simultáneamente los grupos de cultivos, ateniéndose a la clasificación y reglas establecidas en el artículo que precede.

Art. 9.º A medida que se terminen los croquis de los términos municipales se entregarán copias de ellos al jefe de la brigada agrónoma respectiva, enviando los originales al Instituto Geográfico y Estadístico, el cual los revisará, y mereciendo su aprobación, formará con ellos el croquis general de la provincia. De los parciales y de este último el Instituto Geográfico remitirá dos copias a la comisión central de evaluación.

Art. 10.º El personal agrónomo que se destine a la rectificación de las cartillas se dividirá en brigadas.

A cada brigada se asignará un número de términos municipales, en los que estudiará detalladamente todos los cultivos que comprendan, formando las cuentas de gastos y productos para deducir con exactitud la renta imponible, ó sea el beneficio líquido por hectárea de cada cultivo y calidad dentro del término municipal.

Para calcular los productos se fijará el valor de los frutos por el precio medio que han tenido en el último quinquenio, á excepción de los vinos, respecto de los cuales se adoptará el precio del último trienio, con arreglo a la ley de 17 de Julio anterior.

En todas estas operaciones intervendrá un perito con título facultativo, ó en su defecto, un práctico que represente los intereses de la localidad, designado por el Ayuntamiento, mediante aviso que, con la necesaria anticipación se dirigirá al jefe de la brigada agrónoma.

Art. 11.º Formadas las cuentas de gastos y productos por hectárea de cada cultivo y calidad en los términos municipales, con audiencia del perito ó del práctico designado por el Ayuntamiento, se extenderán por duplicado y la suscribirán el jefe de la brigada agrónoma y el citado perito ó práctico que haya concurrido á su formación, en el caso de hallarse conforme. Si así no fuese, lo hará constar á continuación de dicha cuenta, razonando los fundamentos de su acuerdo y proponiendo, si juzga conveniente, la nueva cuenta de gastos y productos. Análogamente se procederá para la formación de las cartillas de la riqueza pecuaria.

Art. 12.º El jefe de los trabajos agrónomos de la provincia reunirá las cuentas duplicadas de gastos y productos de todos los términos municipales que deben remitirle los jefes de las brigadas, las ordenará por orden alfabético, según el nombre de los Ayuntamientos á que correspondan, y con una breve Memoria explicativa y justificativa de las diferencias que en los resultados se noten, y de las observaciones hechas por los peritos ó prácticos designados por las corporaciones municipales las enviará á la comisión central de evaluación.

Art. 13.º La comisión central examinará y estudiará las cuentas de gastos y productos, y las Memorias que las acompañen, así como las de la riqueza pecuaria, y en vista de sus resultados, comparándolos con los de las actuales cartillas, propondrá al ministro los nuevos tipos de renta imponible por hectárea de cada cultivo y calidad y por cabeza de ganado en todos los términos municipales.

Art. 14.º A fin de apreciar las ventajas y conocer los inconvenientes de la aplicación del presente decreto a la rectificación de las cartillas evaluatorias, se procederá inmediatamente á su ensayo en la provincia de Granada, y en vista de los resultados que ofrezca, el gobierno adoptará las disposiciones convenientes para realizar iguales trabajos en las demás provincias de la nación ó dará cuenta á las Cortes de lo que mejor estime.

Art. 15.º Para la ejecución de estos servicios se crea en el ministerio de Hacienda una sección que se titulará «Secretaría de la comisión central de evaluación», ejerciendo el cargo de secretario un funcionario del ramo con la categoría de jefe de administración de segunda clase. Esta sección estará á las inmediatas órdenes del ministro ó del jefe superior en quien delegue.

Desde Melgar.

Esta hermosa villa acaba de celebrar sus funciones de Nuestra Señora y San Roque en la mayor armonía y regocijo.

Una orquesta dió la señal de ellas al anochecer del día 14; obsequiando en el siguiente con Diana á las autoridades y personas de viso. Los ruidosos voladores mensajeros siempre de la alegría surcaban el espacio, y las campanas de la magnífica iglesia llevaban á todos los hogares la señal de que las tradicionales fiestas invitaban á estos laboriosos habitantes al solaz y al descanso de sus faenas.

Melgar es una de las poblaciones que cumplen religiosamente sus compromisos con el Estado, sin entorpecer nunca las gestiones de los gobiernos con exigencias de esas que tanto abundan en otros puntos. Jamás ha debido nada á los maestros de instrucción primaria, ni aun en aquellos tiempos en que cobraban directamente del Municipio, y este solo hecho habla muy alto en favor de un pueblo; mas observo que me separo del asunto, y entro en él diciendo que el día 15 se pasó agradablemente acudiendo los fieles á las funciones religiosas primero, y después al baile que tuvo efecto en la espaciosa plaza pública desde las seis de la tarde hasta las doce de la noche, con solo el intervalo de la cena.

El día 16 después de la procesión y de la misa, se lidiaron cinco bravos toreros, por cuatro toreros de Valladolid, y por la tarde se repitió la función con dos novillos más para los aficionados, dando bastante juego y no faltando revolcones. De las dos mil quinientas almas de que se compone el vecindario, me atrevo á asegurar que sólo faltaban los enfermos.

A las once de la noche dió principio el baile de sociedad en amplio local: allí admiramos una hermosa colección de flores humanas, compuesta de esos delicados seres que tanto nos embellecen la vida. Había señoras y señoritas madrileñas, burgalesas, de Alar, Herrera y otros muchos pueblos.

Los forasteros han quedado admirados y agradecidos de los habitantes de esta culta población, pues debo consignar aquí, que los hijos de Melgar son hospitalarios en extremo, se desviven por agasajar á sus huéspedes, deseando complacerlos y servirlos, y haciéndolo de todo corazón.

De esta villa han salido muchos hombres ilustres, brillando en la religión y en las ciencias; mas solo mencionaré de los que ya no existen, al digno alcalde de Burgos, Sr. Tomás, cuyo nombre figura en el pedestal de la estatua del Rey Carlos III, erigida durante la administración de aquel digno magistrado de la patria del Cid.

De los que hoy la honran, recuerdo al sabio y virtuoso Padre Martín, General de la Compañía de Jesús; al no menos virtuoso y sabio Dr. D. Nicolás Rey Redondo, obispo de Tenerife; al laureado artista D. Dióscoro Puebla, autor del hermoso cuadro Desembarco de Colón, y profesor de la Escuela Nacional de Pintura; á su noble hermano D. Agustín, dignísimo magistrado, empleado en el ministerio de Gracia y Justicia y notable escritor; á D. Remigio Gil Muñoz, también magistrado de Madrid, juez inteterrimo, é ilustrado jurisconsulto; al reputado médico Dr. Pablos, diputado por Cuba y otros varios que sería prolijo enumerar.

Las cercanías de Melgar, que son preciosas, van á ser hermoseadas más y más por su celoso Ayuntamiento, pues á imitación del de Burgos, tiene el proyecto de plantar millares de árboles desde el punto denominado Cuesta Mala, hasta las bellísimas huertas de la localidad. Mucho espera la villa de la actividad de

su ilustrado alcalde D. Higinio Tolin, á quien felicitamos por su amor á lo bello y á lo útil, pues no dudamos que si lleva á cabo el pensamiento que se le atribuye ganará mucho Melgar, dentro de pocos años, en hermosura y en riqueza.

Se me olvidaba: varias señoras han regalado, para la corrida de toros, cinco elegantes moñas que se rifarán, destinando el producto á la Beneficencia local.

El cartel en que se han anunciado las funciones, es tan bello y de tal mérito artístico, que ya le quisieran para sí poblaciones de primer orden, pues no es común tal lujo, y si Melgar de Fernamental le ostenta, débese á que el aventajado discípulo de D. Dióscoro Puebla, D. Luis García Sampedro, que se encuentra aquí con su digno maestro, le ha ejentado bajo su dirección.

Nuestra enhorabuena á todos.

Noticias locales

La función dada ayer en la Plaza de Toros por la compañía Dover agradó sobremanera al público, escuchando justos aplausos todos los artistas.

Mlle. Elvira Agustini, la célebre funámbula, fué objeto de una ovación merecida por sus arriesgados trabajos.

El señor juez de instrucción de esta capital hace saber que en la causa que se instruye en averiguación del autor ó autores del robo de dinero y alhajas verificado en la casa del vecino de esta ciudad D. Francisco Aparicio Ruiz, que se supone cometido desde el jueves último á la fecha, ha acordado interesar la busca de ellas y de la persona en poder de quien se hallen los objetos, á cuyo efecto llama la atención de las autoridades civiles y militares é individuos de la policía judicial.

Según comunican de Ubierna, los dos individuos que se ahogaron días atrás, y de cuya desgracia dimos conocimiento, se llamaban Gregorio Arce, de 24 años, y Pablo Manjón, de 26.

Los heridos en un establecimiento de Brivesca en la noche del 16, fueron Manuel Fernandez Hermosilla y Gil Fernandez, de 27 y 40 años respectivamente.

El origen de la contienda parece que fué el que entre los dos había opiniones diversas acerca de la bravura de las vacas lidiadas.

La guardia civil de Quintanapalla ha dado conocimiento al gobierno civil de haber detenido á tres pastores, llamados Sebastián y Benigno Izquierdo y Celestino Ibeas, como presuntos autores del incendio de una hacina de trigo, de la propiedad de D. Román Ibeas.

El hecho se comió á las dos de la mañana del día 17 del actual en el pueblo Urones.

Se calcula que cincuenta fanegas de trigo han sido pasto de las llamas.

Se ha concedido al comandante de infantería de este cuerpo de ejército don Deogracias Castro Blanco la cruz sencilla de San Hermenegildo.

Accediendo á los deseos del interesado se ha dispuesto cese en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Ricardo Balboa, jefe de la brigada de caballería para instrucción de este cuerpo de ejército, el primer teniente de caballería D. Darío Fontela Campomanes, quedando en situación de reemplazo en el punto que elija, ínterin obtiene nuevo destino.

En su lugar ha sido nombrado ayudante de campo de dicho general el comandante, agregado al regimiento reserva de caballería de Burgos, D. Antonio Setas y García.

Han sido destinados los oficiales segundos de oficinas militares D. Manuel Latorre Zaidin, de la subinspección del séptimo cuerpo de ejército, á la subinspección del sexto cuerpo.

D. Angel Alvarez Puig, de reemplazo en la sexta región, al gobierno militar de Palma de Mallorca y

D. Honorato Blanco Fernandez, ascendido, de la subinspección del sexto cuerpo, queda en la misma.

Anteayer se declaró un incendio en las eras del vecino del pueblo de Temiño, Julián Gonzalez.

Se ignora el origen, que algunos creen intencional.

Calculase en 40 fanegas el trigo quemado.

Las autoridades trabajan para esclarezcer el hecho.

Por la guardia civil del puesto de Santibañez han sido detenidos ocho individuos como presuntos autores de ofensas inferidas á la autoridad municipal en la noche del 15 del actual.

Se ha dado conocimiento al juzgado, que entienda en el asunto.



# NERVIOS

El **Antinervioso Howard** es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. De 10 a 2. Prospectos: se remiten gratis por correo a quien los pida.

# ENFERMOS DEL OIDO

El **Aceite Neubert** cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 pesetas boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

# VENEREO-SIFILIS

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel**, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gota militar, etc.) **Antisifilítico Cowper**, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Alcalá 72, Madrid. Prospectos gratis.

# REUMA Y GOTA

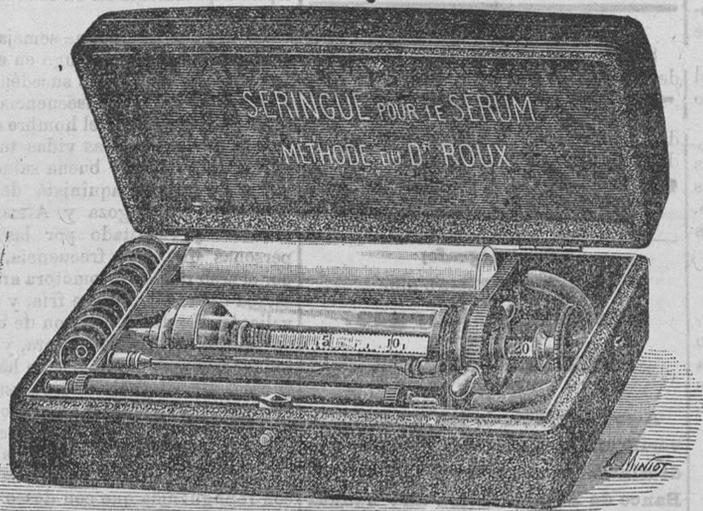
Para acallar el dolor en pocas horas tómeselas **Pildoras Antirreumáticas Audet**. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diátesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Reysser**; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

# TISIS

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres **Pildoras antisépticas del Dr. Audet**. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas; en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

# IMPOTENCIA

El **Fluido Vital, Gotas Viriles, Globulinas Vitales y Perlas del Serrallo** (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados para curar sin riesgo y con la mayor solidez la **Impotencia, derrames seminales** y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan **aun cuando no hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo**. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid. Se mandan prospectos y folletos gratis a todas partes.



## SUERO ANTIDIFTÉRICO DEL INSTITUTO PASTEUR.

Frasco grande, 10 pesetas.—Id. pequeño, 5 id.—Geringas Roux 25 id.

FARMACIA DE ESCOLAR: PLAZA DE PRIM, 19.—BURGOS

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE **MATÍAS LÓPEZ** PREMIADA CON 8 MEDALLAS ÚNICA EN ESPAÑA que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA. Compíte en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España. Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE **MORRHUOL** PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZA PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El **Morrhuel** contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatisme y estado caquético en general. No contiene el **MORRHUOL** grasa alguna. puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

## !! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las **dispepsias, gastralgias, úlceras, catarro gástrico, etcétera etc.**, desapareciendo desde las primeras dosis, vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7'59 en todas las farmacias, y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8'50 al paciente que las pida. Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2. Administración y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º, Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

## SERVICIOS PÚBLICOS

### Administración de correos

#### Despacho de certificados

Por la mañana de 8'30 á 11'30.  
Por la tarde de 3 á 5'30.  
Valores declarados y objetos asegurados  
Por la mañana, para imponer y recoger, de 9 á 11'30.  
Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre el servicio, de 3 á 5.

#### Buzones

El buzón central se recoge por la mañana á las 4'55, 9'40 y 10'50.  
Por la noche á las 7'20.  
Los buzones auxiliares de la población por la mañana á las 8'30 y por las tardes á las tres.

#### Repartos

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

#### Lista

Las cartas en lista se despachan por la mañana de 9 á 10 y por la tarde de 6 y 1/2 á 7.

### Trenes procedentes de Madrid.

	Expres reg. m.	Expres disc. m.	Sud-Exp. n.	Exp. Cor. m.	Mix. disc. n.	Omai. disc. m.
Villodri.	2,53			8,39	9,47	6,03
Villaquir.				9,02	10,11	6,28
Estepar.		10,10		9,21	10,32	6,49
Quintani		11,22		9,40	10,54	7,10
Burgos.	4,56	3,48	11,33	9,59	11,16	7,29
Quintap.		4,18		10,41	12,53	8,18
Sta. Olall	5,39	4,37	12,16	11,15	1,26	8,49
Briviesca.	5,56		12,33	11,41	1,51	9,13
Calzada.		5,08	12,47	12,01	2,11	9,31
Pancorbo				12,21	2,29	9,05
Miranda	6,42	5,44	1,21	12,52	2,57	10,18

### Trenes procedentes de Irún.

	Expres reg. m.	Expres disc. m.	Sud-Exp. n.	Exp. Cor. m.	Mix. disc. n.	Omai. disc. m.
Miranda.	6,36	8,20	1,01	1,47	10,19	10,01
Pancorbo	7,09	8,53	1,33	2,30	10,57	10,47
Calzada		9,10		2,54	11,19	11,12
Briviesca	7,40	9,27		3,18	11,48	11,40
Sta. Olall	8,06	9,53	2,26	3,53	12,18	12,18
Quintap.	8,29	10,15	2,47	4,23	12,45	12,55
Burgos.	8,48	10,34	3,04	4,49	1,09	1,25
Quintani		10,55	3,21	5,17	1,37	1,58
Estepar.		11,09		5,33	1,54	2,14
Villaquir.				5,50	2,11	2,32
Villodri.	9,46	11,37	3,58	6,09	2,30	2,52

### Ferrocarriles de la provincia.

#### Línea de Valladolid á Ariza

Trenes procedentes de Valladolid

Estaciones.	Horas de llegada.		
	Correo. 1.ª 2.ª y 3.ª T.	Mercs. 1.ª 2.ª y 3.ª M.	Mers. 1.ª 2.ª y 3.ª M.
S. Martín Rubiales	6'03		10'21
Roa de Duero.....	6'18		10'40
Castrillo de la Vega	6'42	M.	11'10
Aranda de Duero..	6'58	4'50	11'30
Vadocondes.....	7'39	5'12	
La Vid.....	8	5'39	

#### Trenes procedentes de Ariza.

Estaciones.	Horas de llegada.		
	Correo. 1.ª 2.ª y 3.ª M.	Mercs. 1.ª 2.ª y 3.ª T.	Mers. 1.ª 2.ª y 3.ª N.
La Vid.....	7		9'56
Vadocondes.....	7'17	T.	10'21
Aranda de Duero..	7'32	1'50	10'40
Castrillo de la Vega	8	2'7	
Roa de Duero.....	8'20	2'31	
S. Martín Rubiales	8'35	2'50	

Academia de Francés en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2.º, derecha.

# PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c. **ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. **ASMA LICOR ANTISMAÁTICO DEL DR. KLEIN** Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Venta en Burgos D. Fabian Barriocanal, V. Sainz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América remiten por correo anticipando su valor.

Depositorio en Burgos, V. Sainz Valpuesta.

# CALLOS Y DUREZAS

de los pies, curan radicalmente á los cinco dias de usar el **CALLICIDA ABRAS XIFRA**

Es específico de aplicación sumamente cómoda y facil. Es incoloro é inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los CALLOS Y DUREZAS. Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitada que es este CALLICIDA es su mejor elogio. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones, á una peseta, en las principales farmacias y droguerías. Depósito central general: farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, Madrid, y D. Melchor García. Depósito para Burgos, farmacias de Llera, Saiz Valpuesta y Escolar.

# BOCA

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTIFRICA** que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de una castaña y mentol de Japón. Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblandecer y fortalecer la dentadura, armonizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscureción de los dientes. Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo. La MENTHOLINA en polvo, usada con el élixir aumenta la blancura y belleza de los dientes. Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

# Papel de periódicos.